

# **COMUNICADO**

LA COMISIÓN DEL PROCESO DE ASCENSO DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 403- SALUD JAÉN, COMUNICA QUE EL PROCESO DE ASCENSO SE REALIZARÁ CONFORME AL DECRETO SUPREMO N° 013-2025-SA, QUE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ASCENSO MEDIANTE CONCURSO INTERNO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY N° 32185, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2025, PROCESO QUE SE REALIZARÁ CONFORME AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

ATENTAMENTE;

JAEN, 31 DE JULIO DEL 2025

LA COMISION